



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS
Y PROCURADORES DE MENDOZA

Pedro Molina 447, Ciudad de Mendoza (5500) Mendoza, Argentina
Teléfonos: 4239366 / 4239378 — federacioncolegiosmza@gmail.com

Mendoza, 17 de junio de 2021.

Al Señor

Presidente

Suprema Corte de Justicia de Mendoza

Dr. DALMIRO E. GARAY CUELI

S _____ // _____ D

De nuestra mayor consideración

Andrea Fabiana Disparte, Martín Javier Buscemi, Juan Pablo Campos y Elsa Elizabeth Fuligna, en sus respectivos caracteres de Presidentes de los Colegios de Abogados y Procuradores de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, se dirigen a VS a fin de solicitarle ordene la suspensión de la aplicación del sistema iurix on line HTML 5 en el resto de los fueros de la justicia provincial.

Motiva esta petición las graves deficiencias en su puesta en funcionamiento en el fuero de familia, donde además de los problemas y atrasos que existían con anterioridad a su puesta en funcionamiento, ha llevado a la paralización de la justicia de familia por la migración al nuevo sistema.

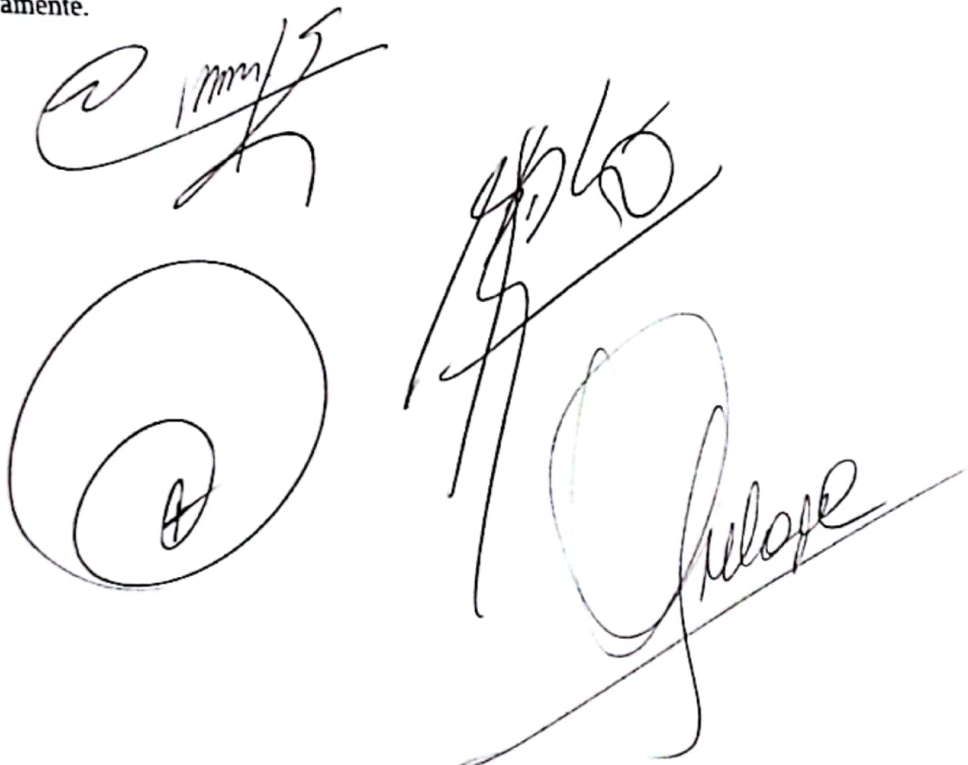
Esto ha generado innumerables reclamos en los matriculados dado que los ciudadanos y ciudadanas que reclaman sus servicios, desconocen esta problemática y por lo tanto bregan por una pronta respuesta a sus pretensiones.

Sin perjuicio que por la Acordada N° 30103 se ha dispuesto una prórroga en la puesta en funcionamiento del nuevo sistema a partir del 28 de junio del corriente, fecha a partir de la cual es obligatoria la presentación por IOL HTML5 de demandas y escritos de los procesos que se vinculen 1) en el fuero civil: acciones de amparo, ejecuciones de honorarios y sucesiones; 2) en el fuero laboral: con acciones derivadas de enfermedad, accidente en materia de Ley de Riesgo de Trabajo; 3) en la Suprema Corte de Justicia: con acciones de inconstitucionalidad; ello no resulta

suficiente, por lo que solicitan que, hasta tanto el nuevo sistema funcione correctamente en el fuero de familia y se hayan migrado todas las causas, se suspenda la aplicación del mismo al resto de los fueros.

Asimismo, piden que en el fuero de familia, frente a las graves dificultades existentes, se permita a los profesionales optar por presentar demandas y escritos por la plataforma MeeD (Mesa de Entradas de Escritos Digitales) hasta tanto se hayan migrado la totalidad de los expedientes al nuevo sistema.

Sin otro particular, saludan a VS muy atentamente.



The image contains four handwritten signatures in black ink. The top-left signature is a cursive scribble with the date '11/02/20' written above it. The bottom-left signature is a large, circular scribble with a smaller circle inside. The top-right signature is a cursive scribble with the date '11/02/20' written above it. The bottom-right signature is a cursive scribble with the name 'Julio' written below it.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS
Y PROCURADORES DE MENDOZA

Pedro Molina 447. Ciudad de Mendoza (5500) Mendoza, Argentina
Teléfonos: 4239366 / 4239378 -- federacioncolegiosmza@gmail.com

Tips para aportar para mejorar el Sistema Jurix IOL Html5

- Que se pueda incorporar el número de foja dentro de la descripción de los movimientos del Expediente.
- Que aclaren el tema de la deshabilitación de la traducción automática que suele hacer el navegador web, que genera que se visualicen letras en vez de las líneas en el margen superior izquierdo donde se generan las presentaciones de escritos.
- Modificar la interfaz para que sea más dinámica, simplista y minimalista ya que hay demasiados ítems, casilleros y opciones, generando confusión en la visualización y poca practicidad a la hora de lograr los objetivos.
- En vez de que el “centro de operaciones”, que es el acceso a las tres líneas, esté ubicadas en el extremo superior izquierdo de la pantalla, sería conveniente que se viera directamente en la pantalla principal con un sistema de opciones bien definidas.
- Imitar la simplicidad y practicidad en la presentación de escritos del Sistema MEED y las virtudes en la visualización y búsqueda de expedientes de jus.mendoza y Tribunet ya que son sistemas dinámicos y funcionales los cuales con pocos clics se puede llegar al objetivo, ya sea presentando escritos rápidamente como buscando expedientes. Ya que, no por ser anterior es obsoleto. Por lo que sería conveniente lograr una “mixtura” con lo mejor de los tres sistemas (jus.mendoza, Tribunet y MEED) para lograr una plataforma mucho mas amigable y eficiente para con los usuarios de la misma, sumado a que la transición a este nuevo sistema no sea tan traumático y dificultoso.
- El sistema se está cayendo constantemente con dificultades para la presentación de escritos.
- Especificar que funcionalidad tiene la presentación de los “escritos en lote”.
- La barra de búsqueda debería simplificarse, reduciendo opciones imitando la de Poder Judicial de Mendoza (jus.mendoza).
- La premisa fundamental es que tanto la visualización de expedientes como la presentación de escritos y demandas sea lo más práctica posible sin necesidad de llenar tantos formularios (que podrían autocompletarse) sumado a una “limpieza visual” de la cantidad de información que muestran en los movimientos de los expedientes dado que,

es tan malo el defecto como el exceso de información, al producir una contaminación visual, desorientando a los usuarios. Pudiendo solucionar dicha situación con el agregado de un apartado que diga por ejemplo "más información" y allí que se pueda visualizar el número de trámite del expediente (que no es el número de foja) entre otros datos innecesarios.